

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 23 de febrero de 1953 por la que se nombra Jefe de Transmisiones de la Tercera Flotilla de Destrucción al Capitán de Corbeta (E. G.), don Alvaro Fontanals Barón.—Página 304.

Otra de 23 de febrero de 1953 por la que se nombra Segundo Comandante del destructor *Churruca* al Capitán de Corbeta (A) don Ricardo Mínguez Suárez-Inclán.—Página 304.

Otra de 23 de febrero de 1953 por la que se nombra Segundo Comandante del cañonero *Vicente Yáñez Pinzón* al Capitán de Corbeta (S. T.) don José María de la Guardia y Oya.—Página 304.

Otra de 23 de febrero de 1953 por la que se nombra Segundo Comandante del guardacostas *Pegaso* al Alférez de Navío D. Guillermo Romero Rodríguez.—Pág. 304.

Otra de 23 de febrero de 1953 por la que se dispone se le considere embarcado en la barcaza *K-1*, desde el 13 de enero último hasta el 18 del mes en curso, al Alférez de Navío D. Modesto Carlos Blanco Cobelo.—Pág. 304.

Otra de 23 de febrero de 1953 por la que se nombra Jefe del Detall del Cuerpo de Intendencia al Coronel de dicho Cuerpo Sr. D. Juan Gea Sacasa.—Página 304.

Destinos.—Orden de 23 de febrero de 1953 por la que se nombra Jefe de Adquisiciones Sanitarias al Comandante de Intendencia de la Armada D. Luis Velasco Romero.—Páginas 304 y 305.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 23 de febrero de 1953 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Navío (Av. E.) don Juan Manuel Hernani Icaza.—Página 305.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.—Orden de 23 de febrero de 1953 por la que se dispone el ascenso al empleo inmediato del Comandante de Infantería de Marina, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, D. Manuel Monteagudo Luaces.—Página 305.

Destinos.—Orden de 23 de febrero de 1953 por la que se confirma destino al Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Juan Fernández Castelló.—Página 305.

Otra de 23 de febrero de 1953 por la que se dispone pase destinado al Tercio del Sur el Comandante de Infantería de Marina D. Alvaro de Medina y Fernández de Castro.—Página 305.

Otra de 23 de febrero de 1953 por la que se dispone pase destinado al Tercio del Sur el Capitán de Infantería de Marina D. Emilio Romero Salgado.—Página 305.

EDICTOS — REQUISITORIAS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—A propuesta del excelentísimo señor Comandante General de la Flota, se nombra Jefe de Transmisiones de la Tercera Flotilla de Destructoros al Capitán de Corbeta (E. G.) don Alvaro Fontanals Barón, destinado en la Plana Mayor de dicha Flotilla, y en relevo del Teniente de Navío (E) don Julio Valdelomar de la Vega.

Madrid, 23 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota.

— Se nombra Segundo Comandante del destructor *Churruca* al Capitán de Corbeta (A) don Ricardo Mínguez Suárez-Inclán, el cual cesará como Segundo Comandante del minador *Vulcano*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 23 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota.

— Se nombra Segundo Comandante del cañonero *Vicente Yáñez Pinzón* al Capitán de Corbeta (S. T.) don José María de la Guardia y Oya, el cual deberá cesar a las órdenes del Excmo. Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 23 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se nombra Segundo Comandante del guardacostas *Pegaso* al Alférez de Navío D. Guillermo Romero Rodríguez, el cual cesará en la Tercera División de la Flota.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 23 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Canarias y Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota.

— A propuesta del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se dispone que al Alférez de Navío don Modesto Carlos Blanco Cobelo se le considere embarcado en la barcaza *K-1* desde el 13 de enero último hasta el 18 del mes en curso, debiendo tomar posesión este Oficial del destino de Segundo Comandante del dragaminas *Tambre*, que le confirió la Orden Ministerial de 5 del actual (D. O. núm. 32), al recibo de la presente.

Madrid, 23 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Jefe del Detall del Cuerpo de Intendencia al Coronel de dicho Cuerpo Sr. D. Juan Gea Sacasa, en relevo del Teniente Coronel D. Antonio Navarro Margati, que lo venía desempeñando con carácter interino.

Madrid, 23 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Intendencia, General Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central.

— Se dispone que el Comandante de Intendencia de la Armada D. José I. Dapena Carro cese en el destino de Jefe de Adquisiciones Sanitarias, para el que fué nombrado por Orden Ministerial de 24 de

octubre de 1944 (D. O. núm. 248), siendo relevado en el mismo por el de igual empleo D. Luis Velasco Romero.

Madrid, 23 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Intendencia, Generales Jefe de los Servicios de Intendencia y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central.

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Francisca Alejandra Rodríguez Benzano al Teniente de Navío (Av. E.) don Juan Manuel Hernani Icaza.

Madrid, 23 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Ascensos.—Con arreglo a lo que determina el Decreto de 8 de mayo de 1939 (B. O. núm. 130), se dispone el ascenso al empleo inmediato, con antigüedad de 5 del actual, del Comandante de Infantería de Marina, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, D. Manuel Monteagudo Luaces.

Madrid, 23 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

Destinos.—Se confirma en su actual destino del Tercio de Baleares al Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Juan Fernández Castelló.

Madrid, 23 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

Destinos.—Se dispone que el Comandante de Infantería de Marina D. Alvaro de Medina y Fernández de Castro cese en el crucero *Almirante Cervera* y pase destinado al Tercio del Sur.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 23 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Flota e Inspector General de Infantería de Marina.

— Se dispone que el Capitán de Infantería de Marina D. Emilio Romero Salgado cese en el Tercio de Baleares y pase destinado al del Sur.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 23 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

EDICTOS

Don Diego Candón Pery, Teniente de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente número 31 de 1952 de los de esta Jurisdicción Central de Marina, sobre extravío del Nombramiento de Auxiliar Administrativo de tercera de la Maestranza expedido a favor de D. Salvador Mulet Bas en diciembre de 1948 por la Jefatura de Personal de este Ministerio,

Por el presente se hace público que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción Central de Marina, de 9 de los corrientes, se ha declarado justificado dicho extravío, por lo que queda anulado aquel Nombramiento, y para sustitución de él se expedirá al interesado el oportuno duplicado, quedando obligada la persona en cuyo poder se encuentre a devolverlo, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid a 19 de febrero de 1953.—El Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor, *Diego Candón Pery*.

REQUISITORIAS

Anulación de Requisitoria.—Queda nula y sin efecto la Requisitoria correspondiente a Diego Martínez Varela, hijo de Manuel y de María, de treinta y ocho años de edad, casado, Marinero, domiciliado últimamente en Esteiro, natural del mismo lugar, que en méritos causa 15 de 1951, instruida por el supuesto delito de robo, se publicó en el DIARIO OFICIAL DE MARINA número 95, de fecha 26 de abril de 1952, y *Boletín Oficial* de la provincia de Barcelona número 100, de fecha 26 de abril de 1952, y de la provincia de La Coruña número 97, de fecha 29 de abril de 1952.

Barcelona, 17 de febrero de 1953.—El Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor, *Martín Martín López*.

Luis Rodríguez Caride, natural de Vigo, en donde nació el día 6 de junio de 1933, hijo de Luis y de Asunción.

José Oitaben Fernández, hijo de Serafín y de Balbina, que nació en Vigo el 8 de septiembre de 1933.

Encartados, respectivamente, en expedientes números 44 y 53 del año actual por falta grave. Comparecerán, en el plazo de sesenta días, a partir de la publicación de la presente Requisitoria, ante el Juez de la Comandancia Militar de Marina de Vigo, Teniente de Infantería de Marina D. Eloy R. Rodríguez, advirtiéndoles de que, de no verificar dicha presentación, serán declarados rebeldes.

Vigo, 3 de febrero de 1953.—El Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor, *Eloy R. Rodríguez*.

Neftali Antuñano Aguilera, natural de Guriezo, barrio de Revilla (Santander), hijo de Manuel y de Virtudes, de veinte años de edad, residente últimamente en el lugar de su nacimiento, al que se le instruye expediente por falta grave al no presentarse el día 1.º de enero actual para su incorporación al servicio de la Armada por cuenta del primer llamamiento del reemplazo de 1953; comparecerá, en el plazo de noventa días, contados a partir de la publicación de la presente Requisitoria, ante el señor Juez instructor, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. José María de Rucoba y Octavio de Toledo, en este Juzgado Especial de Marina, sito en la Ayudantía Militar de Marina del Distrito de Laredo, en la inteligencia de que, de no verificarlo en el plazo señalado, incurrirá en las responsabilidades que señala el artículo 432 del Código de Justicia Militar.

Dado en Laredo a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Teniente de Navío de la R. N. A., Juez instructor, *José María de Rucoba y Octavio de Toledo*.

Félix María Emilio Urresti Aranzamendi, de veinte años de edad, soltero, natural y vecino de Ondárroa (Vizcaya), hijo de Félix y de Isabel; encartado en expediente número 60 del corriente año, que por falta grave se le instruye; comparecerá, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente Requisitoria, en el Juzgado de la Ayudantía Militar de Marina de Lequeitio, ante el Juez que suscribe, para responder de los cargos que aparecen en el referido expediente, advirtiéndole de que, si transcurrido dicho plazo no lo hubiere efectuado ni fuere habido, será declarado rebelde.

Dado en Lequeitio a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez instructor, *Julián Múgica*.

Ricardo Alvarez Alvarez, hijo de Ricardo y de Carmen, natural y vecino de Cueva de Canero (Luarca), de diecinueve años de edad, de estado soltero, profesión Labrador, perteneciente al reemplazo de 1953, a quien se le sigue expediente por falta de presentación para incorporarse al servicio activo de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Luarca, Teniente de Navío D. Jesús Alvargonzález Leste, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.

Luarca, 12 de febrero de 1953.—El Ayudante Militar de Marina, *Jesús Alvargonzález*.

Jaime Balboa Ochoa, hijo de Secundino y de Julia, de treinta y cuatro años de edad, natural de Galdames (Vizcaya) y vecino de Bilbao, Achuri, 39, segundo derecha, cuyas señas personales y particulares se desconocen; procesado en la causa número 473 de 1952, instruida por un supuesto delito de deserción mercante del vapor *Cobetas* en el puerto de Tocopilla (Chile); en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la presente publicación, ante don Francisco Gómez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao y de la expresada causa, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo como se le interesa, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades tanto civiles como militares, procedan a su busca y captura y, caso de ser habido, lo pongan a disposición de la mencionada Autoridad, en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Bilbao, 10 de febrero de 1953.—El Capitán, Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.